

# Las primeras damas y los primeros esposos en el protocolo

¿Cumplen una función, o es una tradición obsoleta?

**ISABEL AMARAL**

Presidenta de la Asociación Portuguesa de Estudios de Protocolo

¿Qué es una primera dama? Según la enciclopedia más consultada hoy en día en el mundo, la famosa Wikipedia “primera dama es la mujer de un jefe de Estado electo”.

Esa expresión pudo haber sido creada, en 1849, por un presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, que pronunciaba un elogio fúnebre a la esposa de un antecesor y, según parece, pasó a ser de uso corriente en los Estados Unidos de América, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Pero no se trata de un título oficial. La expresión *primera dama* es, en efecto, una designación coloquial, utilizada sobre todo por los medios de comunicación social.

Hay en esta expresión una

pompa algo pretenciosa, ya que parece equipararse a un título nobiliario, otorgado incluso sin que sea necesario nada más que un certificado de casamiento.

Por eso, el título de *primera dama* –que una “primera dama” como Jacqueline Kennedy evidentemente detestaba, afirmando que “First Lady” le parecía nombre de caballo–, pudo haber surgido como el equivalente republicano de reina, aunque esto es sólo una hipótesis de trabajo.

Pero si bien una reina puede y debe ser considerada la primera señora de su reino, es algo dudoso que la mujer del presidente de una república deba reivindicar y, más aún, proclamar esa misma condición.

**Esa expresión pudo haber sido creada, en 1849, por un presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, que pronunciaba un elogio fúnebre a la esposa de un antecesor y, según parece, pasó a ser de uso corriente, en los Estados Unidos de América a partir de la segunda mitad del siglo XIX**



Además, fue seguramente por eso por lo que en las repúblicas de Europa (donde no había un colonizador al que reemplazar o imitar) las mujeres de los respectivos presidentes tardaron mucho tiempo en alcanzar, en la vida pública, un lugar destacado semejante a aquel que ocupó desde la elección de George Washington en 1790, la mujer del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

La primera dama, en efecto, ha sido muy pronto parte de la vida política norteamericana. Basta recordar que, ya en 1877, Lucy, la mujer del presidente Rutherford B. Haynes, no dudó en definir su propia agenda y tener un programa autónomo sobre todo en el plano de la acción y de la solidaridad social.

Después de ella, muchas fueron las mujeres de los presidentes de los Estados Unidos que adoptaron un comportamiento idéntico al de Lucy Haynes, destacándose Eleanor Roosevelt, que llevó a extremos nunca vistos el papel de primera dama.

El ejemplo de América del Norte fue seguido por sus vecinos de



El presidente francés, Nicolás Sarkozy, su esposa, Carla Bruni (izqda), el presidente sudafricano, Thabo Mbeki, y su esposa, Zanele Mbeki (dcha), saludan a los medios durante la ceremonia de bienvenida al político galo en Tuynhuys, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), el 28 de febrero de 2008. (Efe)

Centro y Sudamérica, que adoptaron la expresión *primera dama* para designar a la mujer de su presidente y también a la mujer del gobernador del estado o del intendente (prefecto) de una ciudad.

Esto también sucede además en Norteamérica, donde las mujeres de los gobernadores son consideradas las primeras damas de los estados que sus maridos gobiernan. En el caso de California, por lo menos, la designación de primera dama se encuentra consagrada en diplomas y documentos oficiales del Estado.

Algunas de esas primeras damas llegan después a asumir responsabilidades aún mayores, como jefes de Estado, como si fuesen las legítimas herederas de sus maridos.

Esto ha sucedido dos veces en Argentina. Con Isabel Perón, segunda mujer de Juan Perón, quien fuera vicepresidente de la Nación y *primera dama* durante la última presidencia de su marido, que lo sucedió en la Presidencia de la República, después de su muerte, y más recientemente con Cristina Kirchner, quien sucede también a su marido como presidenta de la República al ganar las

recientes elecciones nacionales.

Esto podría suceder también con Hillary Clinton, si consigue, primero, ser la candidata demócrata para las elecciones de noviembre y, después, derrotar al candidato republicano John Mc Cain, accediendo así a la Presidencia de la República.

#### En Europa

Por el contrario, en el Viejo Continente, la esposa del presidente de la República comenzó siendo –y durante muchas décadas lo fue– una figura discreta, que ayudaba a su marido a recibir en su casa, es cierto, pero que no lo acompañaba en ceremonias públicas y, menos aún, desempeñaba un papel de relevancia en la vida política de su país.

En la segunda mitad del siglo XX, el panorama comienza a alterarse en Europa, y la mujer del jefe de Estado, aún cuando no sea una reina, va incrementando su participación en la vida pública de su país.

Esto tiene que ver, obviamente, con los significativos cambios ocurridos en las sociedades europeas: la llamada emancipación de la

mujer, su entrada en el mercado laboral, su creciente intervención en la vida política y su afirmación en varios campos de la actividad social.

En los tiempos que corren, nadie entendería que la mujer del presidente se limitase a ser “la mujer del presidente”.

El propio presidente requiere que ella no lo sea. La primera dama ocupa (es verdad que en nombre de su marido, en su representación) espacios a los que él no llega. Pronuncia discursos y representa funciones que, mejor interpretados por el hecho de provenir de una mujer, amplían y consolidan el estatus, el poder y la popularidad de su marido.

Por otro lado, la política se transforma cada vez más en un espectáculo, obligando a la creación de nuevos personajes y también de nuevos discursos y temas. Las primeras damas satisfacen estas nuevas necesidades, como Carla Bruni, la nueva mujer del Presidente Sarkozy, que en Francia, no dejará de demostrarlo hasta la saturación. Si todo se desarrolla bien, por cierto...

## **Fue Denis Thatcher quien brillantemente definió el papel del cónyuge de una alta autoridad pública, afirmando que este debe estar “always present, never there” (siempre presente, nunca visible)**

El creciente protagonismo de la primera dama en la vida pública justifica entonces la definición de una normativa y la creación de una estructura (en todo el sentido de la palabra) que permita a la mujer del presidente desempeñarse en las distintas tareas que les son confiadas.

La importancia protocolar de la primera dama, legalmente establecida, se extiende en Portugal “a los cónyuges de las altas autoridades públicas, o a quien viva con ellas en unión de hecho, al ser invitadas para una ceremonia”.

En este caso, la Ley Portuguesa de Precedencias establece, en el título *Equiparaciones*, que les será “atribuido un lugar equivalente a las mismas cuando las acompañan”.

A propósito, vale la pena recordar que el proyecto inicial de esta ley, disponía que los cónyuges de las altas autoridades tuvieran un lugar equiparado a ellas en las ceremonias públicas, pero no podían sustituirlas ni representarlas. Era una curiosa reiteración de buenos principios, que en la práctica muchas veces no se cumplen. Por lo menos, en lo que respecta a la primera dama.

En efecto, la primera dama, cuando concurre sola a un acto público, ocupa una posición destacada, la principal, además porque es la mujer del presidente. En la práctica está sustituyéndolo o representándolo, a pesar de que esta representación esta terminantemente prohibida por ley.

Por otro lado, en los términos de la ley portuguesa, “con el fin de brindar apoyo al cónyuge del presidente de la República en ejercicio de actividades nacionales que normalmente desempeñare”, funciona en el ámbito de la Casa Civil (del presidente) un Gabinete de Apoyo constituido por dos adjuntos y un secretario.

Lo mismo sucede en algunos otros países democráticos y republicanos, comenzando por

los Estados Unidos de Norteamérica donde, en el sitio oficial de la Presidencia, la mujer del presidente se denomina primera dama, como si fuese ese un título que, en los términos de una ley además inexistente, debiese ser dado a la mujer del presidente americano. O el del brasilero, ya que en el sitio oficial de la Presidencia de la República Federativa do Brasil, la mujer del Jefe de Estado es igualmente tratada como primera dama.

Cuestión curiosa es la de saber qué título se le dará al marido de una señora que asuma la Presidencia de los Estados Unidos de América: ¿primer señor, primer hombre, primer marido, primer esposo?

Este caso puede tener bizarras connotaciones. Admitamos, por un momento, que Hillary Clinton es elegida en noviembre próximo, presidenta de los Estados Unidos. Su marido Bill Clinton, ocupará en el protocolo un lugar de particular relevancia al lado de la presidenta. Ocupando ese lugar, tendrá precedencia sobre otros antiguos presidentes americanos, como Jimmy Carter y George Bush, que, en los términos de las reglas protocolares vigentes en Washington, deberían estar por delante, por razones de antigüedad en el cargo.

Esta situación, además ya se verifica en un país sudamericano, en Argentina, con el marido de la actual presidenta de la Nación, el señor Nestor Kirchner, quien es el anterior jefe de Estado. De acuerdo con las reglas protocolares, los expresidentes argentinos ocupan la sexta posición en la lista de precedencias en la lista de antigüedad. Esto significa que el señor Kirchner sería precedido por varios ilustres antecesores en el cargo. Pero, por el hecho de ser el marido de la actual presidenta, se situará delante de todos ellos.

Sucedirá así y de hecho lo vemos, que la situación de cónyuge prevalecerá sobre todas las otras reglas, cuyos fundamentos se encuentran en los principios constitucionales de una república democrática.

El contrato nupcial tendría precedencia sobre el contrato político celebrado en cada elección entre gobernantes y gobernados, entre representantes y representados. Para los puristas, esta situación puede parecer no sólo bizarra, sino absurda. Pero tenemos que reconocer que es una buena noticia para los defensores del casamiento y de la familia.

Y, después, hay ejemplos que pueden orientar al futuro primer señor, primer hombre, primer marido o primer esposo de los Estados Unidos.

Podría inspirarse en varios de los príncipes consortes de la Vieja Europa, comenzando por el príncipe Felipe, duque de Edimburgo y marido de la reina Isabel II de Inglaterra. Menos recomendable es que siga el ejemplo del príncipe Enrique, marido de la reina de Dinamarca.

**El creciente protagonismo de la primera dama en la vida pública justifica entonces la definición de una normativa y la creación de una estructura (en todo el sentido de la palabra) que permita a la mujer del presidente desempeñarse en las distintas tareas que les son confiadas**



La candidata a la presidencia de los Estados Unidos por el partido demócrata, Hillary Clinton, celebra una de sus victorias en las primarias. (Efe)

De acuerdo con el protocolo danés, el príncipe consorte, el marido de la reina, tiene precedencia sobre el príncipe heredero (el hijo y sucesor de la reina) hasta que éste sea mayor de edad. Cuando el heredero de la corona alcanza la mayoría de edad, es éste quien sustituye a la reina durante sus ausencias e impedimentos. Sucedió en una recepción de fin de año, en el Palacio Real de Amalienborg, en Copenhague, que la reina Margarita estando enferma se hizo representar, como manda la ley, por su hijo. Su marido perdió la compostura al sentirse humillado y abandonó su casa. En una entrevista a un periódico sensacionalista, explicó: “Después de tantos años de ejercer el

papel de número dos en Dinamarca, no me agrada pasar súbitamente al número tres.”

Y, comparando su estatus con el de la primera dama (que como vimos no es un despropósito) declaró: “En Dinamarca, el “primer hombre” soy yo, no mi hijo...”

Hay otros ejemplos que pueden guiar a Kirchner o a Clinton, como es el caso de Denis Thatcher, discreto y amable marido de Margaret, la famosa jefa de Gobierno de Su Majestad Británica.

Fue él quien brillantemente definió el papel del cónyuge de una alta autoridad pública, afirmando que éste debe estar “always present, never there” (siempre presente, nunca visible).

Pero no creo probable que el señor Kirchner o el señor Clinton, u otro primer señor, se dispongan a seguir este sabio consejo. ■